

# Radio Star Terrassa 100.5 Fm --- La Cultural de Terrassa

<http://radiostarerrassa.com/news.php?item.4816>

Página 1/2

---

## El Pleno aprueba inicialmente el presupuesto 2017 del Ayuntamiento con sólo dos votos en contra

Director, Friday 20 January 2017 - 19:04:37

### El presupuesto consolidado es de 207 millones de euros

El Ayuntamiento de Terrassa celebró ayer un Pleno extraordinario en que se aprobaron inicialmente los presupuestos municipales por el 2017, donde se proponen unas líneas de actuación centradas en la acción social y la atención a las personas, la mejora y el mantenimiento del espacio público y la promoción económica y la ocupación. El presupuesto 2017, que se aprobó con el voto a favor o la abstención de 25 de los 27 concejales/as que integran el Consistorio, es de 174,6 millones de euros. El presupuesto consolidado, es decir, el que integra las sociedades municipales, es de 207,4 millones de euros. El aumento es del 1,61% en relación al 2016 en el presupuesto corriente, y de 3,93% en el consolidado. En cuanto al presupuesto con inversiones, se prevé de 186'1 millones de euros, el que supone un aumento del 4'10% respecto el ejercicio anterior.

El presupuesto 2017 aprobado inicialmente, es fruto de una propuesta del Equipo de Gobierno que ha contado con las aportaciones de todos los grupos municipales. Así, se trata de un presupuesto social, equitativo y de progreso, que reafirma el compromiso del Gobierno municipal con las personas dando respuesta al Plan de Mandato 2015-2019.

En la elaboración de la propuesta, se ha tenido en cuenta una mayor previsión de ingresos y se han previsto también mayores ahorros en gasto. Así, por este 2017, se dispondrá de cerca de 10'4 millones de euros de margen, para dotar de más recursos los proyectos prioritarios que se han estructurado en seis líneas de actuación: desarrollo y análisis estratégico (658.000 euros), reformulación del modelo de organización del Ayuntamiento (1.000.000 euros), replanteamiento del modelo de descentralización territorial (70.000 euros), la garantía y prestación de los servicios básicos (5.504.000 euros), la solvencia y sostenibilidad de las cuentas (2.929.000 euros) y la financiación ordinaria de las inversiones (223.000 euros). La línea de desarrollo y análisis estratégico, que se ha añadido respecto a las prioridades del año 2016, ofrece una nueva metodología de trabajo para los procesos de elaboración de planes y programas estratégicos de ciudad que se quieran impulsar desde los diferentes servicios municipales y ámbitos de la organización. Esta línea pretende garantizar la unificación de contenidos, la cohesión del conjunto de planes y programas municipales desde una única perspectiva integradora.

En cuanto a la distribución del presupuesto por áreas, el presupuesto queda de la siguiente manera:

- Territorio y Sostenibilidad: 66.084.326 (+4,80%)
- Derechos Sociales y Servicios a las Personas: 47.589.556 (-2,19%)
- Servicios Generales y Gobierno Abierto: 23.295.640 (+6,95%)
- Cultura, Innovación y Proyección: 16.754.761 (+5,50%)
- Desarrollo Económico, Industria y Ocupación: 6.045.791 (+2,75%)

## Radio Star Terrassa 100.5 Fm --- La Cultural de Terrassa

<http://radiostarterrassa.com/news.php?item.4816>

Página 2/2

---

En cuanto a inversiones, el presupuesto es de 12'1 millones de euros, el que significa un 65% más respecto a 2016. Las principales inversiones se destinarán, además del esponjamiento de Ca n'Anglada o a la finalización del Plan de Barrios de La Maurina, al proyecto de Torrebonica, los taludes de la Riera de Palau, y a otras muchas actuaciones destinadas a la mejora global del espacio público.

La propuesta de presupuesto del Gobierno municipal debatida al pleno extraordinario contó con los votos favorables de PSC y PDeCAT (12), las abstenciones de TEC, ERC y C's (13) y los votos en contra de PP y CUP (2).

Después de su aprobación inicial, el presupuesto se someterá a un periodo de exposición pública y presentación de alegaciones de 15 días, pasado el cual, si no hay, se aprobará definitivamente de forma inmediata. En caso de que hubiera alegaciones, se celebraría un nuevo Pleno para tratarlas.

Encontraréis toda la documentación sobre el presupuesto en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Terrassa [governobert.terrassa.cat/transparencia/pressupost2017/](http://governobert.terrassa.cat/transparencia/pressupost2017/)